



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-45-LE21, CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2022.-

ALGARROBO, 05 ENE 2022

DECRETO N° 0017



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
1. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
2. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Acuerdo Presupuesto de Salud año 2022.
4. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°03 de fecha 04.01.2022
6. Acta apertura de propuesta publica 01/2022
7. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-45-LE21.

**CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de artículos de Aseo para el Departamento de Salud durante el año 2022.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese al Proveedor Delta Generación Spa., Rut 76.539.061-3 con domicilio en Apoquindo N° 6410 Cf 605, Las Condes; la Licitación Contrato de Suministro Materiales de Aseo para el Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Algarrobo 2022. –
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$24.310.649 (Veinticuatro Millones trescientos diez mil seiscientos cuarenta y nueve pesos) Iva Incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMU/UC/DM/pe-  
DISTRIBUCION: SALUD  
- Adquisiciones Salud (2)  
- Alcaldía (1)  
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 06 ENE 2022  
FECHA SALIDA: 06 ENE 2022  
OBSERVACIÓN N°